

CP-52- 2026
Lunes 28 de setiembre, 2026

INGRESOS FISCALES MEJORAN POR ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN

- Al cierre del tercer trimestre del año superávit primario se mantiene.

Los resultados de las cifras fiscales en el mes de agosto 2026 muestran los efectos positivos de las acciones que viene ejecutando el Ministerio de Hacienda para mejorar los ingresos tributarios.

En el octavo mes del año, los ingresos totales del Gobierno Central mostraron un crecimiento de 2.7%, al alcanzar ₡519.843 millones (₡13.790 millones más que en agosto de 2025). Este comportamiento revierte la contracción de 1,2% de agosto del año pasado y es consistente con la recuperación de la recaudación en la que viene trabajando el Ministerio, dentro marco de la Estrategia Nacional de lucha contra el Contrabando y la Evasión Fiscal.

“El análisis del mes de agosto nos muestra el comportamiento más reciente de los ingresos, esto nos permite evidenciar ante la ciudadanía qué tan efectivas están resultando las medidas administrativas y las acciones de control que venimos ejecutando desde mayo. Las cifras de este mes revelan que los operativos en negocios y carretera, el decomiso de mercancías, las denuncias presentadas ante el Ministerio Público y la promulgación de decretos para cerrar portillos a la evasión y a la elusión fiscal empiezan a rendir sus frutos”, aseguró Víctor Julio Carvajal Porras, viceministro de Ingresos.

Los ingresos tributarios, que representan el 87,4% del total del mes, crecieron ₡11.989 millones (2,7%), impulsados por la recaudación de impuestos a los ingresos y utilidades (aumentó 5,5%), único a los combustibles (creció 16,9%) y a la propiedad (se incrementó en 20,2%); entre otros.

IMPORTANTES INDICADORES SIGUEN MOSTRANDO RESULTADOS INTERANUALES POSITIVOS

También, al finalizar el tercer trimestre del año, un indicador clave para para reducir la relación deuda/PIB en el corto y mediano plazo, volvió a mostrar resultados positivos: el país logró un superávit primario de ₡435.251 millones (0,8) del PIB). Por sexto año consecutivo, los ingresos totales superaron los gastos primarios. Mientras los ingresos totales alcanzaron de ₡4.873.590 millones (9,2% del PIB), el gasto primario fue ₡4.438.339 millones (8,4% del PIB).

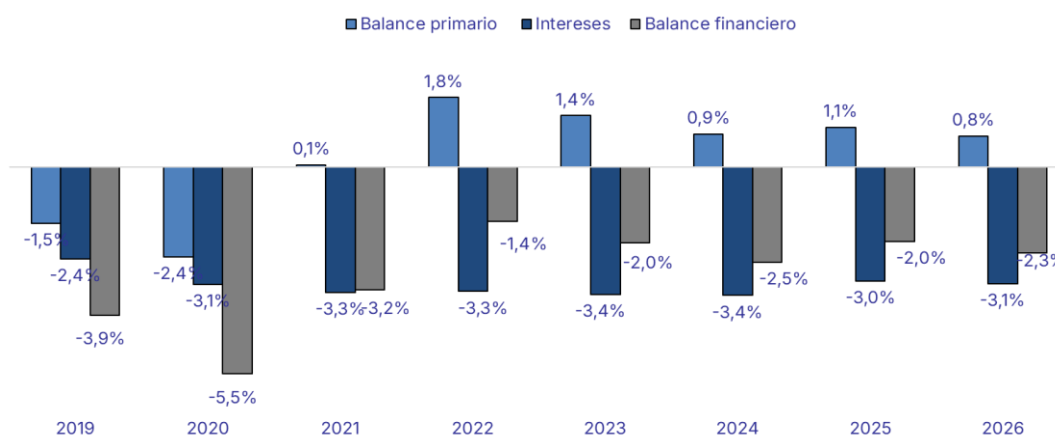
También, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) sigue dando muestras del reconocimiento por parte de los inversionistas internacionales de los avances en la estabilidad macroeconómica, la consolidación fiscal y la gestión responsable de la deuda pública. A agosto el EMBI de Costa Rica se ubicó en 127 puntos básicos (p.b.), marcando una diferencia de 143 p.b. respecto al EMBI LATAM (270 p.b.) y de 90 p.b. en comparación con el EMBI GLOBAL (217 p.b.). Esta evolución evidencia una percepción de menor riesgo relativo hacia la deuda soberana costarricense en comparación con sus pares regionales y el promedio global.

“El superávit primario y el resultado del EMBI siguen evidenciando que el trabajo que venimos haciendo para un mejor manejo de las finanzas públicas rinde buenos frutos, pero nuestro déficit financiero también nos dice la tarea no ha terminado. En términos nominales, a agosto, este rubro ascendió a ₡1.200.666 millones, lo que equivale a 2,3% del PIB. Eso significa que debemos avanzar con las medidas y acciones necesarias hasta

lograr el total saneamiento de las finanzas públicas”, aseguró Luis Antonio Molina Chacón, viceministro de Egresos.

Comparado con agosto 2025, los gastos totales (11,4% del PIB) superaron los ingresos totales (9,2% del PIB), como resultado de un mayor gasto de capital, un aumento en remuneraciones y el pago de intereses, los cuales alcanzaron 3,1% del PIB; esto se explica principalmente, por mayores pagos en deuda interna, la cual experimento un crecimiento interanual de 8,2%.

Gráfico 1. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero. Datos como porcentaje de PIB a agosto de cada año. Periodo 2019-2026.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los informes completos se encuentran disponibles en la página web institucional (www.hacienda.go.cr), apartado “Informes Cifras Fiscales”, al que se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.hacienda.go.cr/InformesCifrasFiscales.html>